

### ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Parazuay de la zente

## Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH. N°29637

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA OCUPAR CARGO EN LA DIRECCION FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, as de Julio de 2020

### VISTA:

La Nota D.G.A.F. N° 634/2020 de fecha 17 de junio de 2020, presentada por la *Dirección General de Administración y Finanzas* y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 70.480/2020, a través de la cual se solicita designar a funcionarios permanentes para ocupar cargo dentro de la Dirección Financiera dependiente de la mencionada Dirección General; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Nacional, en su Artículo 242 — De los deberes y de las atribuciones de los ministros, establece: "Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia".

Que, la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104° DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS", establece en sus Artículos 1° y 2° que los funcionarios o empleados públicos estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas, dentro de los 15 (quince) días de haber tomado posesión de cargo, y en igual término al cesar el mismo".

Que, por el **Artículo 20** del **Decreto Nº 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma

Que, por Resolución Nº 4.186/19 en su Artículo 1º, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la firma de Resoluciones Ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,





# ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Parazuay de la zente

# Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.RR.HH. N° 2965

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA OCUPAR CARGO EN LA DIRECCION FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Hoja N° 02

Fecha

00

L / 2020.

### EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

### RESUELVE:

Art. 1º Designar a funcionarios permanentes para ocupar cargo en la *Dirección Financiera* dependiente de la *Dirección General de Administración y Finanzas*, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Señor, EDGAR RODRIGO BARRIOS VELAZQUEZ, con C.I. Nº 3.515.719, como Jefe de la Sección Liquidación de Sueldos del Departamento de Giraduria de Sueldos de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en reemplazo del señor Francisco Javier Wagner Barrios con C.I. Nº 4.213.843, quien pasó a desempeñar otras funciones.

Señor, EMIGDIO OSWALDO DIAZ ARCE, con C.I. Nº 930.112, como Jefe de la Sección Informes del Departamento de Giraduria de Sueldos de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en reemplazo de la señora Carolyn Elizabeth Benítez Delvalle con C.I. Nº 964.542, quien pasara a desempeñar otras funciones.

Art.2º Establecer que a partir de la firma de la presente Resolución, deberá darse cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, "Que reglamenta el Art. 104º de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos".

Art. 3°. Comunicar, registrar y archivar.

LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE. DIRECTORA GENERAL

//rr